



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3079 /98

EXPEDIENTE Nº 13-24389/98
y agreg.
AMA

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones el Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 4 de Rosario solicita una partida especial para atender los gastos del tribunal.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera realizó la imputación contable provisional por un importe de pesos quinientos veinte con cargo al presente ejercicio.

Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 4 de Rosario una partida especial de **PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00.-)** para atender los gastos del tribunal, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable provisional de fs. 5.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REY
MINISTRADOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION